#### 1898 ENERO

Pleamares: álas 03'56 de la mañana y 03'14 de la tarde.—Coe-ficiente: 66 mañana y 69 tar-de. Bajamares: á las 09'13 de la mañana y 09'31 de la tarde.— Orto del sol: 7'23—Ocaso: 4'50



VIERNES San Julian, patrón del Ferrol, San Félix y San Jenaro.

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VI

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Wad-Ras, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDER

Núm. 1.798

Trimestre: capital.. . . 4'00 Año: en la id.. . . . . . . 15'00 Trimestre: fuera de la capital. . . . . . . . . . . . . . . . . . 4'50 Año: fuera de id. . . . . . 16'00

Número suelto 5 céntimos.

Precios de anuncios 1.ª plana 50 céntimos línea.

3.ª idem. 10

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.



OCTAVO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

## MIGUEL BALDOR ITURRALDE

FALLECIÓ EL DIA 8 DE ENERO DE 1890 R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren el día 8 del corriente en la Santa Iglesia Catedral, Santa Lucía, Anunciación (vulgo Compañía) y Sagrado Corazón, así como en la parroquia de San Juan de Riotuerto y capilla de La Cavada, serán aplicadas por su eterno

Su viuda doña Carolina Casuso, hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Sión ha concedido 40 días de indulgencia á todos los diocesanos por la misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

DENTISTA

Muelle, 34, segundo derecha.

descanso.



QUE FALLECIÓ

en esta ciuda l, el 8 de enero de 1893

R. I. P. Charles Charles

Todas las misas disponibles que se celebren mañana sábado en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesúsy en la parroquial de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

> Su viuda, hijos é hijos políticos, ruegan á sus amigos hagan la caridad de encomendarle à Dios en sus oraciones.

Pasó lo de la protesta de Weyler, á pesar de la terrible cólera que se apoderó del Gobierno al leerla y ver que la publicaban los periódicos, y ha pasado sin ninguna de las consecuencias que eran de temer y hubieran ocurrido indudablemente en otro país; ya huele el asunto á puchero de enfermo, le hemos retirado, hace días, de la crónica, y sería importunísimo volver á tocarle. Weyler, además, después de la protesta, ha tenido el mal acuerdo de declarar que sus opiniones políticas se identifican absolutamente con las de Romero Robledo. Weyler ha salido de Madrid, y anda por ahí de viaje, siguiendo tal vez las «órdenes» de su flamante jefe, a quien no se puede negar que posee uno de los más «traviesos» ingenios del mundo.

Dejemos, pues, á Weyler, y volvamos á la autonomía que «es... la paz». Porque ya es sabido que con la autonomía se desarma la insurrección, quedan desprestigiados los cabecillas, concluyen los sacrificios de sangre y de dinero que la maldita guerra ha causado á España, renace en Cuba la tranquilidad y el orden, y se abre para la Metrópoli y para la colonia un periodo gloriosísimo de venturas sin cuento, de dichas imponderables y de maravillosas bienandanzas. La autonomía es... la gloria.

La autonomía no es lo que era. Entre Sagasta, Moret, Blanco y otros varios predicadores la han convertido, la han transformado por completo. Fué mala, fué cruel, traidora, perversa, Mas ya está arrepentida de sus crimenes, ya aborrece sus culpas de otro tiempo, y detesta sus pasados extravíos. Ahora es benéfica, dulce, bondadosa, edificante.

Oigamos la confesión pública de sus maldades de antaño recogida por El Correo Español:

Estados autonómos de Bolivia, Chile, Ecuador, La Plata y demás colonias del Centro y Sur de América, cuando sus Consejos y Congresos aún dictaban leyes à nombre de S. M. el Rey don Fernan-

M.E.C.D. 2017

do VII y en su representación, fueron sentencia-dos á muerte sin formación de causa, según las reales ordenanzas, un sinnúmero de españoles por mostrarse desafectos á las tendencias antiespañolas de los falsos autonomistas.

Díganlo sino don Santiago Liniers y don Juan Gutiérrez de la Concha, jefes de la Marina; el general Nieto, coronel Allende, otros jefes y oficiales del Ejército y Armada, don Martín Alzaga y un sinnúmero de propietarios y comerciantes, los más ricos de la capital.

Esto por lo que á Buenos Aires hace relación. No fueron más afortunados los españoles de Nueva Granada. Víctimas de las turbas que se decían autonomistas, murieron, arrastrados por las calles, el conde Ruiz de Castilla, don Félix Fuertes, oidor

de la Audiencia, y don José Vergara. También murieron en Santa Fe un coronel y veintitres oficiales fusilados, inmolados al furor de los patriotas.

En Chile sufrieron igual suerte el comandante Figueroa y otros, en Venezuela don José María Sánchez y diecisiete más, después de éstos fueron degolladas más de mil personas, por sospechas de españolismo muchas de éstas; después de haber permanecido encerradas en las bóvedas de las cárceles, fueron sacrificadas á puñaladas por los esbirros de Bolívar, quemadas después y aventadas sus cenizas.

La historia de la emancipación de las Américas está salpicada de la sangre de innumerables espanoles víctimas de su amor á la patria.»

## Album literario

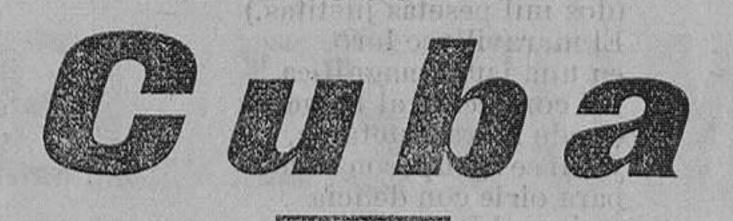
Soldado de Cristo

En medio del desórden del combate Que contra la virtud libra el delito, Quiero hallarme entre el número De los que alzan á Dios himno bendito; Quiero hallarme entre el número De los que á Cristo adoran

Y amparo á El en la contienda imploran. Cuando el genio del mal triunfa y prospera!... Quiero batirme al pié de su bandera!...

> No es egoista calma, Lo que ambiciona mi alma; Por eso me he afiliado,

Causa de Dios, á ti, libre y sincero... ¿Qué me importa morir si por ti muero? (CARLOS WALKER MARTÍNEZ.)



(POR TELÉGRAFO)

A operaciones

Madrid 6-10 m.

Según un telegrama recibido de la Habana, mañana saldrá á encargarse del mando de las tropas que están operando en el Camagüey el general March.

Por la paz

Dícese que los cabecillas Tamayo, Casuso, Zaldo y otros han dirigido un documento al secretario de la Junta revolucionaria de Nueva York, en cuyo documento consignase que es necesario oir al pueblo cubano si quiere ó no la paz.

Si el pueblo firma la paz-añade ese documento-la Junta revolucionaria de Nueva York no tiene derecho para imponer la guerra.

Reformistas y autonomistas

Madrid 6-12'15 t. Un despacho de la Habana da cuenta de

que es comentadísima la reunión de los presidentes de los comités reformistas, Los presidentes quieren que se reconozca la supremacia á su partido en las cuestiones políticas.

El señor Amblard trabaja activamente para suavizar las asperezas que existen entre reformistas y autonomistas.

Buenas impresiones

El general Blanco comunica diciendo que la rebelión está muy decaida.

Las dos tendencias que hoy existen en el campo rebelde, una la de los que se in-Antes de proclamar la independencia de los | clinan á acatar la legalidad una vez planteada la autonomía y la otra la de los intransigentes, hace que cada día aumente la división entre los insurrectos.

El general Blanco dice que las opera-ciones que se van á llevar á cabo en Oriente será el golpe de gracia que recibirá la rebelión.

El general se propone formar más batallones de voluntarios.

Para el mes de febrero dice que dispondrá en Santiago de Cuba de 40.000 hombres para atacar por todos lados á los re-

No debe admitirse

Madrid 6—9 n.

El Imparcial censura fuertemente al gobierno por haber aceptado la cuestación que se hace en los Estados Unidos á favor de los reconcentrados cubanos.

Añade que con esto hemos consentido que Mr. Sherman coloque un clavo en el escudo de España, del que penderá su capa y no sabemos lo que hará después.

Heridos y prisioneros

Según telegramas de la Habana, entre los soldados prisioneros que tiene Calixto García, de la guarnición de Guisa, 30 se hallan heridos.

Aplaudiendo la autonomía

Comunican de Reus que el Ayuntamiento reunido en sesión ha acordado solicitar al Gobierno por la implantación de la autonomía en Cuba, aunque exponiendo su sentimiento de que no se hubiera implantado en circunstancias más favorables.

EL CORRESPONSAL.

## PUBLICACION DE LA BULA

En el Boletín Oficial Eclesiástico de este Obispado, número 1 del corriente año-XXIII de su fundación-aparecen en preferente lugar las Letras dirigidas por el Rdmo. señor Comisario Apostólico General de la Santa Cruzada al excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis acerca de

la publicación de la Bula. «La Santidad de León XIII, que felizmente rige la Iglesia,—dice aquel documento—se dignó prorogar, con fecha 17 de mayo de 1890, por el tiempo de 12 años, la Bula de la Santa Cruzada, y con fecha 12 de abril de 1897, por 10 años, la de Indulto Cuadragesimal, bajo las bases de que el producto de la primera se había de destinar á las atenciones del culto divino, y el de la segunda á obras de caridad y beneficencia, y que los señores Obispos fuesen administradores natos, sin dependencia alguna laical, en sus respectivas diócesis.»

He aquí la limosna que-según en el mismo documento leemos—está señalada para cada clase de sumarios y que en los mismos se expresa, limosna que deben satisfacer las personas que los tomaren, según sus categorías sociales y rentas de que disfruten, quedando derogados cualquier privilegio ó costumbre en contrario:

Por la Bula de Ilustres, cuatro pesetas cincuenta céntimos. Por la común de vivos, setenta y cinco céntimos de peseta. Por la de difuntos, setenta y cinco céntimos de peseta. Por la de composición, una peseta quince céntimos. Por la de lacticinios de primera clase seis pesetas setenta y cinco céntimos. Por la de segunda clase, dos pesetas veinticinco céntimos. Por la de tercera, una peseta quince céntimos. Por la de cuarta clase, cincuenta céntimos. Por la de indulto cuadragesimal de primera clase, nueve pesetas. Por la de segunda clase, tres pesetas. Por la de tercera clase, cincuenta céntimos.»

De lo que á continuación de dichas Letras, dadas en Toledo, dice nuestro sabio y virtuoso Prelado, copiamos los siguientes párrafos, que á todo buen católico interesan:

«Nuestra fé de católicos y nuestra condición de españoles deben estimular nuestro aprecio y nuestra devoción á la Bula de la Santa Cruzada; que, á más de encerrar copioso tesoro de bienes espirituales, es testimonio elocuente del amor de la S. M. Iglesia á nuestra España, por sus gloriosas empresas contra los enemigos del nombre cristiano.-Aceptémosla, pues, con gratitud y procuremos instruir debidamente al pueblo acerca de las gracias que por ella se nos otorgan, y cuánto importa que nos aprovechemos de ellás en beneficio de nuestras almas y de las de los difuntos.»

Todos estamos en la obligación de tomar la Santa Bula, «si queremos dar pruebas de piedad y disfrutar de los privilegios que concede respecto á los manjares en días de ayuno.»

«Cierto que habrá pobres tan indigentes que no puedan disponer de la limosna que se exige por la Bula; mas á éstos nada se les puede pedir; exentos quedan por la necesidad misma. La ley comprende, (como se ha venido entendiendo comunmente) á los que viven de su jornal ó salario; los cuales, exentos de la obligación de tomar la Bula llamada de carne -en sustitución de la cual les basta rezar un Padre nuestro cuando hacen uso de ese manjar en día de ayuno, -no están exentos de la de Cruzada, sin la cual no pueden tener ese privilegio.-Y esto, en verdad, no les será tan difícil como pudiera pare-

cer; porque muchos, á quienes se quería contar en-

tre los dispensados, no se dispensan ellos de gastar

en un día en la taberna bastante más de lo que necesitan para la limosna de la Bula.» Exhorta luego el celosísimo Prelado á los señores Párrocos y Ecónomos á que inspiren á esa clase de personas horror á los pecados, y señaladamente á los excesos de la bebida y les infundan amor á los bienes espirituales y eternos; «y ellos verándice-cómo, con gran provecho propio y de sus familias, les es posible cumplir con la obligación que

resulta de la ley de la abstinencia y ayuno.» «Procuren también-añade-hacerles desear la indulgencia plenaria, que la Bula concede en el artículo de la muerte, y la facilidad con que una vez en el año podrán ser absueltos de pecados, que en otro caso, los confesores ordinarios no podrían absolver, y por último, exhórtenlos á contribuir por ese medio al sostenimiento del culto, que sufre detrimento en proporción que disminuyen los fon-

dos de Cruzada. En nuestra Santa Iglesia Catedral y en las parroquias de la capital, se hará la publicación de la Bula con la solemnidad acostumbrada en el próximo domingo, infraoctava de la Epifanía: en las demás parroquias de la diócesis ordenamos que se haga en la dominica de Sexagésima.-Es preciso que así sea, para que los fieles puedan proveerse de los sumarios que les correspondan, antes de entrar en la cuaresma; pues cesando la Bula de un año tan pronto como se publica la del siguiente, no pueden hacer uso de sus privilegios los que no estén provistos de ella.»

## El alistamiento

Instrucciones necesarias En los primeros quince días del presente mes de enero se ha de verificar por los Ayuntamientos la

zos para el reemplazo de 1898, primera de las que señala para el reclutamiento la ley de quintas. En cumplimiento del artículo 38 de la vigente ley de reemplazos, ya nuestro Alcalde accidental señor Horga publicó—y nosotros lo insertamos en estas columnas—un bando haciendo saber que va á procederse á la formación del alistamiento para el servicio militar y reemplazo correspondiente al año actual de 1898, recordando á los mozos sujetos

importante operación del alistamiento de los mo-

á dicho alistamiento la obligación de hacerse inscribir en él, y á sus padres y tutores la de respon-der de esta inscripción. Conforme al artículo 39, en los primeros días del mes de Enero es cuando ha de procederse por el Ayuntamiento á la formación del alistamiento, debiendo celebrar sesión pública en uno de los domingos ó días festivos anteriores al 15, para que

dan fijarse al público las copias correspondientes, en cumplimiento de lo que el artículo 46 ordena. A la formación del alistamiento concurrirá un delegado de la autoridad militar, si esta, de acuer do con la autoridad civil de la provincia, determina nombrarla.

en este día se halle terminada la operación y pue-

Según əl artículo 44 han de estar presentes á esta sesión los curas párrocos ó los eclesiásticos por

ellos delegados. Se han de incluir en el alistamiento, por el orden que los artículos 27 y 40 señalan, todos los mo-zos que cumplan 19 años dentro del de 1898 ó sea los que nacieron en 1879, y los que excediendo de esa edad, sin haber cumplido la de 40 años en 31 de diciembre de 1898, no hubieran sido incluídos por cualquier causa en algún sorteo precedente, teniendo muy en cuenta respecto á los que al ser alistados excedan de la edad reglamentaria, la real orden de 12 de febrero de 1894, que dispone la exención en el acta de alistamiento de las causas originarias de tal retraso en el cumplimiento de la ley y debiendo comprenderse á aquellos cuya edad no se sepa á punto fijo, pero que, aparentando tener dieciocho años cumplidos, no acrediten documentalmente lo contrario.

Con el fin de no dar lugar á omisiones indebidas ni á las responsabilidades que por ellas señalan los artículos 41 y 45 para los interesados y los concejales, es lo procedente, caso de ofrecerse dudas sobre determinados mozos deben ser ó no alistados, optar por la inscripción, sin perjuicio de depurar después los hechos y acordar lo que legalmente proceda, y sin olvidar que, según el número quinto del artículo 40 y la real orden de 10 de febrero de 1896. en el alistamiento se han de incluir, sin excepción, todos los mozos nacidos en la localidad, aunque haga muchos años que se ausentaron de ella, en cuyo caso el Ayuntamiento deberá dirigir comunicación al del punto en que en la actualidad resida aquél ó sus padres, preguntando si ha tenido allí lugar la inclusión é invitándole á que, en caso negativo, la lleve á efecto, y luego que se tenga contestación de haberlo así verificado, se procederá á la exclusión donde sólo por la razón de la naturaleza se hubiere hecho el alistamiento.

Cuando la residencia actual de los mozos ausentes y las de sus padres fuese desconocida, sin que los mismos tengan persona que los represente en la localidad, deberán ser citados para las operaciones de la rectificación por edictos insertos en la Gaceta y en el Boletín oficial de la provincia.

(POR TELÉGRAFO)

Un diario de la corte

Madrid 6—10 m.

Dice un diario de la corte que tiene en su poder cartas que ha recibido de Filipinas relacionadas con las presentaciones que allí se han verificado.

Estas cartas serán publicadas por dicho diario, pues asegura que está dispuesto á Además, añade aquel periódico, muchos

de los cabecillas presentados no están conformes con la forma en que se ha realizado la paz.

Manifiesta que tiene conocimiento de las cuentas que se han saldado con los jefes de la insurrección que en la actualidad se encuentran en Hong-Kong.

Las cartas á que nos hemos referido dan detalles del dinero que se ha entregado á los rebeldes para que depusiesen las

### Oficial de Manila

Madrid 6-12'30 t.

Se ha recibido un despacho oficial de Manila firmado por Primo de Rivera.

Dice que se ha presentado en Laguna el hermano del doctor Rizal acompañado de los cabecillas Taino y Malvar, jefes rebeldes de la provincia.

Han marchado dichos cabecillas á Look (Ratangas), con objeto de lograr que se sometan los rebeldes de aquel punto. El día 13 estos insurrectos entregarán

las armas en Pangasinan á donde irá el general para presenciar el acto.

### A Manila

Ha llegado á Manila el primer convoy conduciendo las armas que los rebeldes entregaron en Diagnavato.

Las armas conducidas en esta primera expedición son 516 de fuego, 16 cañones y lantacas y gran número de armas blancas de todas clases.

Los sometidos

Por último, dice el general Primo de Rivera que se han sometido á España 2.000 familias y que en todos los puntos aumentan las presentaciones. EL CORRESPONSAL.

### DE TODAS PARTES

La música religiosa

Debido á la iniciativa siempre vigorosa de la Schola cantorum, se ha reunido en el gran anfiteatro del Instituto Católico de París, cedido graciosamente por su distinguido rector M. Pechenard, cuantos artistas hay en la capital de Francia que desean conocer los orígenes de la música religiosa. Ante auditorio tan escogido, el Rdo. Padre Mocquereau, monje de Solesmes, conocido ya por la

hermosa conferencia que en el propio Instituto dió hace dos años, ha expuesto el resultado de los trabajos que han hecho los benedictinos acerca de la melodía gregoriana en general, inaugurando con esto una serie de ocho conferencias-estudios sobre el canto llano.

Nadie duda de que la doctrina del sabio roligioso esté en oposición con la mayor parte de las ideas que hoy tienen mejor arraigo, ni de que puede producir efectos saludables en los ánimos influí-

dos aún por antiguas rutinas. Ilustrada como será por numerosos ejemplos que tendrán á su cargo los cantores de Saint Gervais y los alumnos de la Schola Cantorum amenizada con proyecciones luminosas y presentada sobre todo con la cortesía y tranquila erudición

del maestro, no ofenderá seguramente las convicciones bien fundadas. Por otra parte, lo que importa es que esa doctrina agrupe algunos talentos y algunas buenas voluntades más, para buscar con el común esfuerzo una interpretación coneienzuda y hermosa de las obras maestras que constituyen nuestro patrimo-

nio litúrgico. Esta serie de conferencias terminará con una misa gregoriana, ejecutada con el concurso de los cantores ya nombrados.

#### La bicicleta en el ejército

El Rousskii Invatid publica las siguientes con-clusiones del oficial encargado de organizar el servicio ciclista en las últimas grandes maniobras

«El destacamento ciclista, en combinación con la caballería, viene á ser para ella un sosten de in-fantería de una movilidad particular y capaz de actuar por medio del fuego, no solamente contra la infantería, sino contra la caballería del adver-

En combinación con la infantería, compensa en parte la ausencia de caballería, y pone á la prime-ra en condiciones de resistir á la caballería ene-

En el primer caso, los fuegos, la estabilidad pro-pia de la infantería y la facilidad de movimiento, son las principales cualidades que justifican la uti-lidad de las unidades ciclistas; en el segundo, se

recomienda por su rapidez y movilidad. Resumiendo: la unidad ciclista reune en sí la potencia balística de la infantería y la libertad de aires de la caballería. Los únicos inconvenientes que tienen esta clase de tropas, son la dependencia obligada del ciclista respecto á su máquina y la fragilidad de esta.

### Regreso de un explorador

Acaba de llegar á Liverpool el famoso explorador francés Foa, quien ha hecho en Africa una exploración científica, que no ha durado menos de

Foa, con 25 tiradores escogidos y 250 peones de carga, ha cruzado el continente negro de Oeste á Este, habiende sido objeto durante casi todo el viaje de una amistosa acogida por parte de los in-

Durante su paso por el Zambere un misionero negro anunció á Foa la muerte de un explorador blanco, desconocido de los indígenas, al cual abandonaron sus guías y peones después de haberle robado cuantos documentos y mercancías tenía en su poder.

El citado misionero negro había dado hace dos años con el cadáver del explorador en cuestión, al que dió cristiana sepultura.

### TIMO EN BARCELONA

Dos señoras, dueñas de un comercio en Saint Etienne, se presentaron hace días en una casa de banca de Barcelona reclamando el pago de un

cheque por valor de 850.000 francos. No había aviso, y el cajero retuvo el cheque, en-

tregando al comisario de policía las damas. Una de ellas, indignada, contó al comisario lo que les había sucedido. Acababa de recibir una carta de Barcelona, en la cual un oficial insurrecto de Cuba, hecho prisionero y detenido en la ciudad condal, les participaba que en una de las maletas que se le confiscaron tenía un cheque del valor en cuestión sobre el Banco de Londres-México, paga-

dero en la Sociedad general de París. Don Jaime García Ruiz—que éste era el nombre del cubano-temía que el documento se extraviase ó que se le robaran, «y conociendo la honorabilidad de las personas á quienes se dirigía», las suplicaba que se retirasen de los tribunales las maletas, para lo cual sólo era preciso abonar antici-

padamente tres mil pesetas para las costas. Las buenas señoras partieron para Barcelona. En la estación las recibió un monsieur amigo del prisionero.

Condújolas á la prisión de don Jaime. Pero la vigilancia era muy estrecha y no se pudo comunicar con la interesante víctima. Dos días después se intentó de nuevo hablarle, pero sin éxito. En fin, al tercer día pudieron entenderse con un funcionario, que recibió 3.000 francos y entregó las maletas, una de las cuales contenía

buena participación en pago de sus grandes ser-Deseosas de realizar cuanto antes el negocio, tomaron las señoras el directo de Barcelona á París, y así que echaron pies al suelo en la capital fran-

el cheque de que las señoras habían de recibir una

cesa, corrieron á la Sociedad general. Reconociendo la policía que, en lugar de dos ladronas, tenía entre manos las dos ingénuas víctimas de un robo, las puso en libertad.

## Laborantismo

Así, ni más ni menos, pone El Cantábrico por epigrafe de un suelto en que, apuntando desatinadamente á La Atalaya, sin nombrarla, gasta su cscasa pólvora en salvas .. en honor de su amo y senor Garnica, con una inoportunidad y una sinrazón tales que hacen temer que haya perdido el

Preciso es, en verdad, hallarse extraviado por los delirios de una fiebre tal cual la padece El Cantábrico, que de un tiempo á esta parte da frecuentes muestras de hallarse dominado por una especie de monomanía persecutorio-electoral, para suponer como él supone, sin pizca ni asomo de fundamento ni cosa que lo valga, que nos inspiró el deseo de comparar á este eñor Gobernador con el nuestro (jel nuestro!) para juzgar de la moralidad de ambos» cuando en nuestro número del miércoles escribimos un suelto pidiendo que se castigue severamente la blasfemia y lamentándonos de que no menudeen ahora como antes menudeaban las denuncias de blasfemos, á pesar de no haber decrecido el nú-

mero de estos. Y, puesto á desatinar, no se contenta con eso El Cantábrico, sino que da por cosa averiguada que nosotros hemos edescubierto que el señor Rivas Moreno impone pocas multas á los blasfemos» y que «á eso» nos agarramos «con mal disimulado

afán de viesquista laborante... Este descubrimiento de El Cantábrico es de lo más ridículo y necio; tan ridídulo que á nosotros nos ha hecho llorar de risa.

En primer lugar, nosotros no hemos tenido necesidad de descubrir la que está á la vista. Y á la vista está, para darnos la razón, la nota oficiosa que ayer publicamos de las multas impuestas por blasfemar, desde el 21 de octubre hasta el 4 de enero corriente. Se impusieren, según dicha nota, or ça

multas solamente, cuando, no ya en tres meses, sino en un solo día hay motivos más que sobrados para imponer once, y algunas más. Para convencerse de esto, no hay sino andar por las calles á ciertas horas del día y en las primeras de la noche, sobre todo en días festivos. Y esto lo sabe El Cantábrico tan bien como nosotros. No quiere esto decir, sin embargo, que tenga el señor Gobernador la culpa de que no sea mayor el número de correcciones impuestas á blasfemos; si no le presentan sus subordinados más denuncias de ese género, claro es que no puede imponer más castigos que denuncias. Y a eso tendía precisamente nuestro suelto, á que el señor Gobernador excitara el celo de sus agentes, para que estos denunciasen, sin excepción. á los blasfemos.

En segundo lugar, no puede haber ese mal disimulado afán de viesquista laborante, de que habla El Cantábrico, por la sencillísima razón de que La ATALAYA ni es viesquista, ni lopecista (como otras veces nos llama el mismo periódico) ni está afiliada á ningún partido político, ni tiene absolutamente nada que ver con ninguna de las fracciones políticas en que está dividida la Montaña. LA ATALA-YA es pura y simplemente católica, católica «á secas», sin levadura política de ninguna especie.

Precisamente, un hecho reciente y fresco, que no ha podido olvidar El Cantábrico, y que dió márgen á la dimisión de un querido compañero nuestro, no deja lugar á dudas sobre este punto. Y no las tiene El Cantábrico, porque no puede tenerlas, respecto al completo alejamiento de La Atalaya de ese revuelto campo de la política en que él combate con ardor digno de todo el agradecimiento (aunque El Cantúbrico acaso no se contente con esto) de las huestes garniquistas; pero tal vez para sus fines particulares, le conviene hacer comulgar á sus lectores con ruedas de molino y presentar á LA ATALAYA como afiliada á determinado bando político.

O es que El Cantábrico, como al principio dijimos, padece de una monomanía persecutorio-electoral que le trae á mal traer y hasta los dedos se le antojan... viesquistas laborantes en contra de su candidato para las futuras elecciones de diputados á Cortes, y así, poseido de esa fiebre electoral, arremete ciegamente con LA ATALAYA, «sin ton ni son», y da al aire tajos y mandobles que no pueden alcanzarnos porque estamos en terreno muy apartado del suvo.

Serénese El Cantábrico y envaine su espada (que en esto se parece mucho á la famosa de Bernardo, que ni pincha ni corta) para esgrimirla en mejor ocasión.

váyase por otro camino, que anda muy extraviado y no ha de encontrar por esta parte al viesquista que busca para reñir con él «descomunal batalla».

«Por lo demás», y volviendo al punto de partida, de donde él se ha apartado para irse por los cerros de Ubeda y escribir de paso unas cuantas sandeces, nosotros no hemos puesto en duda que el señor Rivas Moreno «es hombre culto, de ilustración poco común y de rectitud probada», y por eso mismo hemos creido que no podía menos de acoger benévolamente el ruego que en el susodicho suelto le hacíamos, en uso de un perfectísimo dererecho, más aún, en cumplimiento de un altísimo é imperioso deber de la prensa católica, el de velar por las buenas costumbres, por la moralidad pública. Nosotros que, como puede ver quien repase la colección de LA ATALAYA, hemos elogiado repetidas veces con justicia la gestión del señor Rivas Moreno desde que tomó las riendas del gobierno de esta provincia—sin ir más lejos, ayer mismo en la sección de noticias hablábamos de «las activas gestiones del celoso y digno Gobernador de esta provincia»—no creemos, sin embargo, que haya hecho ya cuanto hay que hacer en materia de moralidad pública, sin que dejemos de reconocer que «ha puesto fin » á muchas inmoralidades y corruptelas, que han tenido en estas columnas el merecido en-

«La moralidad—ya lo sabemos—no se reduce al castigo de los blasfemos»; pero la blasfemia es inmoralidad tan grave, tan abominable que, mientras oigamos blasfemar públicamente, como oye todos los días quien no esté sordo, tendremos razón para repetir que se active la campaña contra la blasfemia, que se castigue severamente á los blasfemos, y todo lo demás que dijimos en aquel suelto que tan mal ha parecido á El Cantábrico Y es seguro que el señor Rivas Moreno, que «es hombre culto», etc., encontrará muy puesto en razón y muy justo y natural que La Atalaya, como periódico católico que es, clame por la completa desaparición de esa lepra social, de esa repugnante enfermedad moral de la blasfemia, muy extendida, por desgracia, entre nosotros.

¡Pues no faltaba más sino que El Cantábrico tratara de negarnos el derecho de censurar lo censurable y de excitar el celo de las autoridades siempre que nos pareciere necesario y justo! Siga, siga el órgano del señor Garnica laborando

pro domo sua, que ese sí que es verdadero «laborantismo», y deje á LA ATALAYA cumplir sus deberes de periódico católico, sin levadura política de ninguna especie.

Ya hacía mucho tiempo que las sesiones municipales se celebraban con perfecta calma, con or-den ejemplar y con la paz y el sosiego que deben reinar en todos los actos-y más en los públicosde los administradores de los intereses populares. De ello nos congratulábamos todos los que, viendo en la Corporación municipal la representación de nuestro pueblo, tenemos que lamentar amargamente todo aquello que haga vacilar su prestigio y lleve á dudar de la seriedad de la Corporación y de la buena armonía que debe reinar entre quienes dirigen sus esfuerzos á una obra común.

Por eso sentimos profundamente que comience á turbarse esa atmósfera de paz en que se han desenvuelto con acierto todas las gestiones del Ayuntamiento actual; por eso nos quejamos de que en las sesiones municipales vuelvan á surgir incidentes violentos y ruidosos, que convierten en campo de Agramante aquel salón y hacen de las sesiones un espectáculo dañoso para el buen nombre del Municipio.

Tráenos á la mente estas consideraciones lo ocurrido en la última sesión que el Ayuntamiento ha celebrado. En ella, con ocasión de haber presentado un concejal una proposición relativa al parque de la Magdalena, ha habido larga discusión, y lo que es peor que larga, violenta, desentonada y estrepitosa.

Creíamos que en éste Ayuntamiento se había extinguido el vicio de la oratoria violenta y de la discusión ruda y desatinada, que hicieron amenguar el respeto y la consideración públicos hacia Ayuntamientos anteriores. El miércoles vimos con dolor que han quedado en aquella casa sedimentos de esa perniciosa corriente, y no podemos menos de lamentarlo con pena y de censurarlo con energia.

No creemos que estas escenas se repitan, llegan-do á erigirse en sistema ese modo de discutir los asuntos que al pueblo atañen; queremos creer que la sesión del miércoles sea, desde este punto de vista, una anormalidad, una excepción; queremos esperar que en lo sucesivo haya entre los señores concejales más calma, más cordura, más armonia, más unión; y menos violencia, menos palabras gruesas, menos ruído, menos desorden.

Así lo esperamos y así será. Los concejales no olvidarán que, como decimos arriba, esas discordias motivadas por la «charlomanía» han sido funestas para otros Ayuntamientos y para el pueblo, labrando el desprestigio de aquellos y entorpeciendo la buena administración de los intereses de



M.E.C.D. 2017

Una persona caritativa nos entregó ayer dos pesetas para la pobre viuda de quien hablábamos en nuestro último número y ayer mismo le fueron entregadas.

De un terrible accidente ocurrido cerca de Moya da cuenta un colega de Vigo.

El sacerdote don Joaquín Tobio, después de celebrar el sacrificio de la misa, retirábase á su domicilio, cuando oyó lastimeros gritos de su madre en demanda de socorro.

Corrió anhelante en su auxilio y vió que se había prendido fuego á un barril de gas-mille en el comercio que existe en su casa.

Inmediatamente llamó á dos hombres y éstos lograron llevar el barril fuera de la vivienda; mas en aquel preciso momento hizo explosión el líquido inflamado y prendió en las ropas del presbí-

Este, asustado, echó á correr invocando auxilio, y al fin fué à caer, moribundo por efecto de las horribles quemaduras que había recibido.

Al siguiente día falleció de resultas de aquel accidente.

El señor Tobio era muy conocido en Santiago, donde hace poco tiempo terminó su carrera.

El Boletin Oficial Eclesiástico de este Obispado publica el siguiente edicto:

Nos, el Dr. D: Alejandro Fernández Cueto y Obregón, Canónigo de esta Sauta Iglesta Catedral, Provisor y Vicario General y Presidente de la Comisión de Capellanías y redención de cargas piadosas de este Obispado, etc.

Por el presente citamos y llamamos á los que se crean con derecho al Patronato ó bienes de la Capellanía colativa familiar que en la parroquia de Larrevilla, fundó el Pbro. D. Ramón Gutiérrez de San Román, para que acudan en el término de veinte días, desde la publicación de este edicto en el Boletín Eclesiástico, al Exemo. é Ilmo. Prelado ó á esta Comisión, á exponer lo que tengan por conveniente, y pasado dicho término, procederemos á la instrucción del expeniente para la conmutación de los bienes que constituyen la dotación de dicha Capellanía, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 12 del Convenio y demás disposiciones que de él dimanan.

Santander 17 de diciembre de 1897.

En breve se publicará en la Gaeeta un real decreto disponiendo que, cuando ocurran vacantes de secretarios de las Audiencias provinciales y de Registradores de la Propiedad, se provean interinamente, siendo preferidos para ocupar las plazas los aspirantes á la judicatura.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Ondarroa, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

Aproximadamente la navegación del vapor, consume todos los años en España unas 200.000 toneladas de earbón, de las cuales solo 50 provienen del extranjero.

El resto, de 150.000 toneladas, es de carbón nacional, lo que demuestra el progresivo adelanto de esa industria en nuestro país, que hoy sostiene en sus explotaciones mas de 18.000 operarios.

En el salón de actos públicos del Ayuntamiento se celebró ayer la rifa del cerdo de la Casa de Caridad, habiendo resultado agraciado el núm. 3.715.

Por el Gobierno civil de Vizcaya se ha autorizado á la «Sociedad española de la dinamita» para que pueda remitir á Gibaja, por ferrocarril y á la consignación de José Pretanas diez cajas de aquel explosívo (300 kilos).

El mismo Gobierno ha autorizado también Bartolomé Flores para que remita á Antonio Tejardi, una escopeta de caza.

En el tren correo de ayer llegó á esta ciudad el exdiputado á Cortes por el distrito de Cabuérniga, señor Garnica, con objeto, según nuestras noticias, de apadrinar al señor don Higinio Cortines en la boda que tiene proyectada con la distinguida senorita dona Amparo Illera, boda que se celebrará

La novia se despidió anteayer de sus amigas, y hemos oído que los regalos conque ha sido obsequiada son muchos y de gran valor.

Algunos suponen que el señor Garnica aprovechará la estancia en esta capital para intervenir en sus asuntos políticos, relacionados con las próximas elecciones.

A las cuatro de la tarde de ayer falleció la preciosa niña Cármen Nieto Campo, de siete meses de edad.

Enviamos sincerísimo pésame á su padre, nuestro querido amigo don Adolfo Nieto, que en pocos días ha visto morir á dos niñas hijas suyas; haciendo extensiva á toda la demás familia esta manifestación de nuestro duelo.

A la puerta del teatro fué encontrada ayer tarde una pulsera. La persona que se crea con derecho á ella puede pasar por esta Administración donde se le dará informes acerca del sitio donde ha de ir á recogerla.

El lunes último se produjo un incendio en el monte común del pueblo de Rudagüera llamado Sentoble.

A causa del fuerte viento Sur que reinó aquel día, el incendió se propagó rápidamente. causando grandes daños en el arbolado.

La guardia civil de Comillas ha detenido á Baldomero González Gómez, vecino de Cóbreces, y á Pedro González Palacios, vecino de esta capital, acusados del hurto de 170 astas de reses sacrificadas en el matadero de Comillas.

Regularmente concurrida estuvo la feria de ganado vacuno, lanar y de cerda celebrada el lunes último en Reinosa. Principalmente del primero se hicieron buen número de transacciones, á precios muy aceptables para los ganaderos, y en la plaza mercado se notó también bastante animación vendiéndose gran cantidad de patatas á los precios de 70 á 80 céntimos de peseta la arroba, según clase.

Durante el pasado mes de diciembre se han exportado por el puerto de Bilbao 288.576 toneladas de mineral.

Las casas que más han exportado son la Orconera, que figura con 48.935, y el señor Martínez Rivas con 43.568.

Un formidable incendio ha destruído durante la noche del día 4 del corriente la casería Arancibel, distante tres kilómetros del pueblo de Oyarzun. Han perecido el colono Jacinto Garostidi, de 42

años, que penetró entre las llamas con el propósito de salvar á sus hijos María, de once años, y José, de siete, y que no lo consiguió.

Los cadáveres de los tres fueron hallados completamente carbonizados.

La madre del Jacinto, de edad avanzada, fué sal-

vada por otro hijo de éste, que penetró en el edificio incendiado por nna ventana. El incendio se inició á consecuencia del descuido que tuvo la esposa del colono estando haciendo

colada. El edificio pertenecía al rico propietario de Irún

den Aquilino Rodríguez. Estaba asegurado.

Las desgracias han producido consternación en Oyarzun.

El grafófono

El señor don José Sumastre tuvo anoche la amabilidad de presentar en esta redacción el grafófono (fonógrafo perfeccionado) que posee y con el que piensa dar audiciones á domicilio en esta ciudad, no habiendo fijado aún el sitio donde recibirá los avisos.

Tiene este aparato indiscutibles ventajas sobre el fonógrafo. Colocado en medio de una sala, puede ser oido por tantas personas como quepan en el local, pues, reforzados los sonidos por una bocina, son distintamente percibidos á distancia, evitándose la incomodidad de colocar en el oido los tubos conductores del sonido.

En el grafófono oímos anoche trozos de Marina, de La Tempestad y de Rigoletto, así como unas sevillanas y una jota, todo ello con perfecta claridad. Auguramos una buena acogida por parte del público á este curioso y notable aparato.

Los días de salida de los correos para las provincias españolas de Cuba y Puerto Rico durante el año de 1898, son los siguientes:

El dia 8, de Madrid para salir en el vapor correo español que zarpa de Cádiz el día 10 de ca-

El dia 19 para salir de la Coruña en el vapor del día 21.

El día 20, para salir de Santander el día 22 en el paquete francés. El día 28, para salir de Cádiz en el vapor del

día 30.

Como ya lo anunciábamos en nuestro número anterior, ayer celebró don Victoriano Ganzo la inauguración de la nueva casa de viajeros que ha instalado en la calle de Bailén, núm. 2 piso segundo, en el superior al en que están instaladas las oficinas telegráficas y que ocupó aún no hace mucho tiempo la fonda conocida con el nombre de «Las Dos Amigas.»

Para celebrar la inauguración, el señor Ganzo reunió á su mesa á cerca de treinta personas, la mayoría de ellas amigos íntimos, y á algunos representantes de la prensa, entre los cuales nos hallábamos, abusando de la invitación que el señor Ganzo tuvo la amabilidad de hacernos.

La mesa estaba elegantemente adornada, y fué presidida por el virtuoso é ilustrado capellán de la ermita de San Roque del Sardinero. don José Fernández Tejedor.

Antes de dar comienzo al banquete, el señor Fernández bendijo la mesa y pronunció una breve oración dedicada á la prosperidad de la nueva casa de viajeros.

Al terminarse el banquete, que dicho sea de paso fué espléndido y acreditó los excelentes conocimientos culinarios del cocinero de la casa, casi todos los presentes brindaron por la prosperidad y buen éxito de los deseos del señor Ganzo.

Visitamos toda la casa y vimos las numerosas y amplias habitaciones de que dispone el señor Ganzo para alojar á sus huéspedes, todas ellas amuebladas con gran confort, en el que se ve la mano práctica é inteligente de quien lleva ya muchos años dedicado á hospedar personas que exigen comodidad y excelente trato.

Seguros estamos de que el señor Ganzo ha de ver muy favorecida su nueva casa por gran número de viajeros, y no nos fundamentamos solamente para decir esto en lo que manifestamos en el párrafo anterior, sino muy principalmente en el gran número de amigos con que fuera de Santander cuenta el señor Ganzo y con el crédito honroso que supo ganarse en los años en que estuvo establecido en el Sardinero.

Apenas establecido, ya ha recibido numerosas cartas en las que se le pide que reserve habitaciones, lo cual, conociendo como ya conocemos al señor Ganzo, no nos sorprende, pues sabidas son por todas las numerosas personas que lo han tratado, sus condiciones de laboriosidad, honradez y afabilidad en el trato con sus huéspedes, por cuyas razones no es aventurado el asegurar que ha de obtener prosperidades en el negocio que ha emprendido.

Al final del banquete se descorcharon dos botellas de anís «Tierruca» y «Alfredo» regalo de su fabricante don Elías Herrero á los periodistas que asistían al banquete, obsequio que, en la parte que nos toca, agradecemos al señor Herrero.

Minas

En la sección de minas de este Gobierno civil, ha presentado don Ramón González, vecino de Santander, una solicitud de concesión de doce pertenencias con el nombre de La Cagiga, de mineral de hierro, en subsuelo del sitio llamado La Pajarera, término de La Concha, Ayuntamiento de Villaescusa.

El mismo don Ramón González, vecino de Santander, ha presentado otra solicitud de concesión de doce pertenencias con el nombre de Segunda Ganga, de mineral de hierro, en subsuelo del sitio llamado Llosa la Torre, término de Revilla, Ayuntamiento de Camargo.

Así mismo ha presentado en dicha sección don León Fernández Cavada, vecino de Frama, una solicitud de concesión de nueve pertenencias con el nombre de Santa Engracia, de mineral de calamina, en subsuelo del sitio llamado Antuje, término de Brez y Lón, Ayuntamiento de Camaleño.

Igualmente don Juan José Uranga, vecino de Santander, ha presentado una solicitud de concesión de veinte pertenencias con el nombre de Olvidada, de mineral de hierro, en subsuelo del sitio llamado mies de Tidueño, término de Hoznayo Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Tienda Asilo

Se ha hecho cargo de la Tienda Asilo de esta ciudad, el antiguo arrendatario del mismo, don Ignacio Oceja, quien está dispuesto á servir las comidas á sus parroquianos con la exactitud, limpieza y buen condimento, como lo acreditó cuando estuvo antes.

Cortiguera.—Dentista—Atarazanas 10

D.R BENET, médico y DENTISTA ejerce esta especialidad — Muelle 14. 2°.

Pasó el día de Reyes, día animado, de gratas emociones y lances gratos, tanto para los chicos

afortunados como para los grandes que sin preámbulos de explotar esa fiesta tienen el hábito

é igual á los amigos que á los extraños les acosan, les cercan y piden algo, sin que se les importe

por nada un rábano. Y pasó el día como todos los años, para unos pidiendo, para otros dando.

Entre estos últimos no se cuenta, por cierto, el ilustre general Blanco. El hombre consultó el Almanaque, vió que se aproximaba el día de Reyes y para solemnizarle fué y dijo:-Pidamos.

de aguinaldo, 30.000 hombres y cien millones de No sé si los habrá pedido con la acostumbrada fórmula, diciendo:

Y del primer golpe pidió al Gobierno, á guisa

EL GENERAL BLANCO Felicita á V. los Santos Reyes

Y en el reverso de la tarjeta habrá empezado á contar que está pasando grandes angustias y apuros en la campaña por no poder disponer de los 30.000 ni de los 100.000.000.

Y ¿quién se resiste á esas insinuaciones lacrimosas de un pedigüeño angustiado?

El que á tal insinuación de lástima no se abata. ó no tiene corazón ó será de Peña-Plata!

En todos los caseríos próximos á Malagón se está notando que desaparecen las gallinas y demás aves de corral, con una frecuencia alarmante. ¿Si alcanzarán á las aves de corral las corrientes

de emigración? En ese caso ya sé á donde se dirigirán esos animalitos. A Los Corrales.

El emperador Guillermo ha dado á cada uno de sus hijos, como aguinaldo, un sable con excelente hoja de acero. Es asombrosa la variedad de costumbres que

hay en los distintos pueblos europeos. Y ahí tenemos un ejemplo bien reciente: En Alemania por Reyes se reparten sables. Y aquí se reparten sablazos.

El dueño de una casa comercial de San Sebastián envió días pasados á un dependiente suyo á cobrar unas facturas, y no han vuelto á aparecer ni las facturas ni el dependiente.

Ni parecerán probablemente. Porque teniendo en su poder las facturas, se habrá ido facturado... en gran velocidad.

En Málaga un casero, furioso porque un inquilino no le pagaba, la emprendió con él á bofetadas. El casero ha sido denunciado,

Y dice un periódico, hablando de esta cuestión, que al tal casero, que por lo visto dió al otro una de trompadas que le volvió loco, «esta manera de proceder le va á costar cara». Cara le ha costado al otro, que la ha sacado hecha una lástima, de puñetazos!

Una revista científica indica la manera de matar la mosca que daña á los olivos. Puesto que se trata de matarla, yo no lo leo, porque no estoy por los procedimientos de dureza Más conveniente será hacer un pacto con la mos-

ca para que deponga las armas, aunque sea necesario hacer un pequeño sacrificio. Con tal de que sea fiel dése al insecto en cuestión para que vaya á un hotel de Hong-Kong!

> A la archiduquesa de Austria que se llama Estefanía. la presentó un individuo un loro ¡qué maravilla! que, con acento muy claro y entonación robustísima, recitaba el Padre Nuestro en las lenguas conocidas. Se quedó la archiduquesa al oírle sorprendida, y enamorada del loro que esa habilidad tenía, quiso comprársele al dueño. que se le vendió enseguida en ochocientos florines (dos mil pesetas justitas.) El maravilloso loro en una jaula magnífica fué conducido al Palacio donde mora Estefanía. y alli se agruparon todos para oirle con delicia recitar el Padre Nuestro en las seis lenguas distintas; pero el loro ¡que si quieres! fijaba en todos la vista sin decir una palabra á concurrencia tan digna, y hasta el presente momento en que corto la noticia no ha dicho ni oste ni moste ni otra frase más sencilla, por la sencilla razón de que jamás en su vida ha sabido prenunciar,

como su dueño decía. Pues ¿y cómo rezaba antes —dirá el que lea estas líneas el Padre Nuestro, con voz clara, en seis lenguas distintas? Porque el dueño es un ventrilocuo que á todos creer hacía que era el loro quién hablaba, siendo él, que con gracia fina

su voz, claramente, junto al loro sonar hacía. ¡Vamos, que si el loro es pájaro, el dueño es de la familia!

## COMUNICADO

AMADÍS.

Sr. Director de LA ATALAYA. Muy señor nuestro: En los números de La Ata-LAYA y El Cantábrico, correspondientes al día de anteayer, aparece un suelto que dice: «Según nos »manifiesta don Quintin Elvira Rueda, se ha se-» parado del «Centro comercial establecido en esta sciudad con fecha primero del actual. El señor El-» vira continúa como siempre ejerciendo su profe-»sión de abogado en su estudio, calle de San Fran-\*cisco 12, 2.0

Respetamos los motivos de la decisión del señor Elvira, que no acertamos á explicarnos. ¡Y cómo hemos de explicárnoslos, si el contrato para la formación del Centro Jurídico fué convenido en el propio estudio del señor Elvira, prévias varias reuniones para establecer sus bases, firmado por él por triplicado y conteniendo como contiene, después del encabezamiento, las siguientes

Contrato de sociedad.-En la ciudad de Santander á 20 de diciembre de 1897, de común acuerdo

riano García del Moral, abogados en ejercicio, y don Román Manguero Ares, procurador de los tribunales, todos mayores de edad y en el pleno uso de sus derechos civiles para constituir una sociedad denominada «Centro Jurídico Comercial» con residencia en esta capital, han pactado para la constitución de referido contrato las siguientes condiciones:

1.ª Los socios antes indicados, crean y constituyen en esta capital un «Centro Jurídico-Comer-»cial», consagrado á conocer y despachar los asun-»tos judiciales, tanto de carácter civil como de cri»minal de que legalmente puedan entender los
»Abogados y Procuradores en ejercicio, así como
»también de los de carácter extrajudicial PERFEC-\*TAMENTE LÍCITOS, quedando encargados de los \*primeros los señores Elvira y García del Moral, »con el concurso como Procurador del señor Manguero, siempre que fuere menester, y este último de los de carácter extrajudicial que no hagan pre-»cisa la intervención de Letrado.»=8.ª Este contra-» to empezará á regir desde PRIMERO DE ENERO DE »MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO y el término » de duración será de un año prorogable de año en año, siempre que los socios convengan en ello. »Si algún socio, durante el contrato subsista, deja-»re de pertenecer á la sociedad, no tendrá derecho ȇ pedir que se le devuelva ninguna de las canti-»dades que hubiere adelantado, respondiendo sí, »en la parte proporcional de las obligaciones que hasta el día que cese afectaran al Centro, á favor »del cual ó del socio ó socios que continuaren, que-»dará cuanto aquél hubiese adquirido y los crédi-»tos que tenga pendientes de cobro.=Hecho por »triplicado y en prueba de conformidad lo firma-» mos en Santander en la fecha al principio indica-»da.=Quintín Elvira Rueda.=R. Manguero.=Ma-»riano G.a del Moral.»

Empezó á regir el contrato el 1.º de enero, el día 2 fué festivo, y al tercer día manifestó el señor Elvira deseos de separarse del contrato, deseos que llevó á cabo al siguiente día y lo expusieron así, con su autorización, los periódicos locales.

Y ahora, que nos diga el señor Elvira, si no es cierto todo, ABSOLUTAMENTE TODO lo antes ex-

Juzgue el público en cuanto á la seriedad del senor Elvira y la de los que suscriben.

R. MANGUERO. — MARIANO G. a DEL MORAL Santander 7 Enero, 98.

## INTERIOR

De caza Madrid 6-12 t.

Lns señores Gamazo y Maura, acompañados de algunos amigos, han salido para la provincia de Cáceres, donde pasarán varios días dedicados á la caza.

Se dice que don Jaime de Borbón sólo ha tenido un ligero ataque de grippe.

La dolencia de don Jaime

Quejas contra abusos Continúan aumentando las quejas por los grandes abusos que vienen cometiendo los gobernadores civiles de provincias á fin de preparar los distritos para las próximas eleciones generales.

Agitación

En la pequeña antilla de Puerto Rico, según cartas que se han recibido, se están librando grandes luchas políticas. Llueven contratas

tura para torear durante dos temporadas en Madrid. También ha firmado otra escritura para

El diestra Guerrita ha firmado la escri-

torear cuatro corridas en Barcelona. Fiesta benéfica

El día 24 se celebrará una fiesta en el teatro real, á beneficio de los damnificados por las últimas inundaciones en Va-

Habrá tómbola y rifa de objetos que regalaron los artistas valencianos. la colonia de aquel pais y distinguidas perso-

Mejoría

Madrid 6-9 n. La reina se halla muy mejorada en su indisposición.

Un accidente

Anoche, como telegrafié, corrieron rumores en Madrid de que al ministro señor Capdepón, le había ocurrido un hecho de gravedad en la calle del Barquillo.

Lo sucedido fué lo siguiente: Al pasar por dicha calle el coche del citado ministro, conduciendo á su familia, chocó con otro coche particular.

Ambos vehículos sufrieron desperfectos La señora de Capdepón sufrió el susto consiguiente.

Todas las personas que conducían los vehículos resultaron ilesas. El suceso hizo que á primera hora comenzaran por Madrid á circular rumores de que el señor Capdepón había sido objeto de un atentado; pero pronto se des-

mintió el rumor, como telegrafié.

Frente á los ministeriales El Imparcial contestando á lo que dicen los ministeriales, manifiesta que el general Weyler no debía pedir el juicio de residencia.

ello y el general se alegraría de llevarlo á Bolsin

El Gobierno-dice-estaba obligado á

Hoy aunque día festivo ha habido bol-

Se ha cotizado el interior español á 63'95. El exterior español en París se ha cotizado á 61'18.

El médico del sultán

Un despacho de Tanger da cuenta de que hallándose ausente el doctor español señor Cortés, agente diplomático cerca del sultán y teniendo necesidad de los servicios de un médico en la corte de Marruecos, se envió un delegado á Casa Blanca que encontró un médico alemán, el que fué à prestar sus servicios mediante un elevado precio.

El señor Cortés saldrá en breve para Marrakesh, y una vez en la corte, dejará ultimados los preliminares para la embajada extraordinaria española. que irá á vi-

sitar al sultán. Fuga de un preso

Domunican de Valencia que del penal los señores don Quintin Elvira Rueda y don Ma- de San Miguel de los Reyes se ha fugado el penado José Chico, que cumplía conde-

na por homicidio. Para fugarse limó los hierros de una ventana y luego se descolgó á un patió valiendose de una cuerda de cinco metros de larga.

EL CORRESPONSAL.

### EXTERIOR

De África

Madrid 6-10 m.

Dicen de París que la prensa Austriaca al tratar la cuestión de África, dice que si se confirma la ocupación de Sekolire por los franceses, será innegable la influencia que esta nación adquirirá en toda la costa Oeste y Este del África.

De ocurrir esto, la política inglesa sufrirá un rudo golpe, toda vez que la preponderancia de la Gran Bretaña no será completa, según deseaba el diplomático inglés sir Roberto.

#### De Roma

Se ha recibido un telegrama de Roma en el cual se da cuenta de las opiniones que algunos periódicos sustentan respecto á los asuntos políticos de nuestra nación. El Correo hablando del general Weyler

le trata con alguna dureza, calificando su manifiesto de un alarde de vanidad que debe ser corregida.

Elogia la energía del señor Sagasta. La Gaceta considerando muy graves las | tra la barca frances Prosper Corin. circunstancias porque atraviesa España, dice que el señor Sagasta si quiere salvar la situación debe revestirse de gran ener-

#### Temores de revolución

Madrid 6-9 n.

Un despacho de Montevideo dice que se teme estalle una revolución por querer el presidente de la república convertirse en dictador.

El gobierno de los Estados Unidos ha aumentado la escuadra que tiene en dicho puerto.

EL CORRESPONSAL.

Circular

Madrid 7--2'10 m.

La Gaceta publicará mañana la circular que dirige el fiscal del Supremo á los fiscales de todas las Audiencias de España, La circular trata de importantes problemas relacionados con la ley del Jurado.

Nuestro embajador en Londres Comunican de Londres que ha llegado a aquella capital el nuevo embajador de España, señor conde de Rascón,

Presentaciones. Salud de la reina. Los yankees.

Madrid 7—2'40 m.

Dicen de Manila que las presentaciones son innumerables y se espera que continúen.

La Reina se halla ya casi restablecida

de su indisposición.

Las Cámaras yankees se dedican con preferente atención estos días á tratar de la cuestión de Hawai, desentendiéndose, según se dice, de la cuestión de Cuba.

### Consejo

Hoy se reunirán en Consejo los minis-

En el tratarán de los asuntos pendientes relacionados con Cuba y Filipinas.

También se ocuparán los ministros del informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina sobre la protesta de Weyler.

telegrama recibido de la Habana se insis-

te en decir que Máximo Gómez asegura

Los vómitos, accedias, ardores, inape-

tencia, pesadez, agua de boca, bílis y do-

lores de estómago, cintura y espalda, etc.,

desaparecerá al siguiente dia de usar

que los rebeldes tienen armas y dinero bastantes para seguir luchando contra Es-

Añade Máximo Gómez que Cuba se ha-Ha dispuesta á comprar su libertad y que cree posible un concierto con un sindicato americano, basado en la intervención de los ingresos de las aduanas en garantía del pago que haríase á España por la cesión de la isla.

#### Conferencia

Los ministros de Estado y de Marina han celebrado una importante y larga conferencia.

Esta tuvo por objeto el ponerse de acuerdo acerca de un importante asunto, sobre el cual se guarda mucha reserva, que ha de ventilarse en Tánger é interesa grandemente á España.

Lo único que se sabe de este asunto es que se trata de algo relacionado con la kabila de Bocoya.

#### La peste bubónica

Madrid 7-4 m.

Aumenta la peste bubónica en Bombay de una manera alarmante. Ayer se han registrado 142 invasiones y 105 defun-

#### Sentencia aprobada

Dicen de Cádiz que el capitán general de aquel departamento aprobó ayer la sentencia impuesta por el consejo de Guerra celebrado en Alhucemas á once riffeños, por actos de piratería cometidos con-

Todos los moros han sido condenados á cadena perpétua y á pagar una indemnización de un millón de pesetas.

Un moro niño, que figuraba entre los sometidos al Consejo de Guerra, ha sido absuelto.

Se hacen gestiones para conseguir que el Sultán pague el millón que se les exige como indemnización.

EL CORRESPONSAL.

El más selecto y estomacal de los conocidos has-Tanto éste como el ANIS TIERRUCA, pídase

#### RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

en todos los establecimientos.

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Socio gerente que fué de la Villa de Suances CALLE DE HERN N CORTÉS (Plaza Nueva) Palacio del señor García Macho

TELÉFONO, NÚMERO 200 Cocina francesa y española.—Servicio á la carta Comedores amplios é independientes Plato del día: Arroz á la valenciana.

#### VILLA DE SUANCES Nemesio Martínez C. Yarza

SE SIRVEN ANGULAS

CALLE DE LA LEALTAD (plaza de Atarazanas)

SANTANDER Depósito de vinos.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1,50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1,75.—Cenas, á 1,65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre. Cocina francesa y española. - Servicio á la carta. -Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.-Servicio esmerado y económico, comedores independientes.-Vinos de todas clases, del reino y extranjeros. Plato del día: Lechazo asado.

> HAY ANGULAS Ostras frescas de Cudón

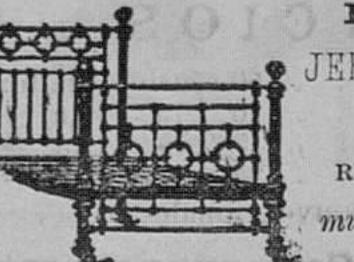
Cosas de Máximo

Comunican de Nueva York que en un rigido por doña Rafaela Alvarez, se ha trasladado á la calle de

San Francisco, 29, primero

## 5 DUROS

YALMOHADA ESPEJOS, CAMAS,



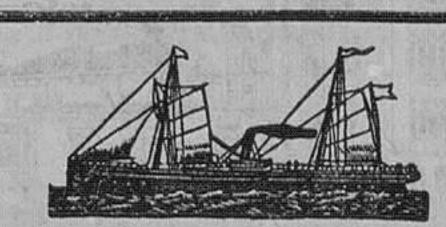
JERGONES DE MUELLES sillerías de paja REJILLA Y TAPIZADAS, muebles y otros artículos.

Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

Gran surtido de impermeables á precio de fábrica AL CONTADO Y Á PLAZOS

### desde UNA peseta semanal

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.



### Vapores de Ibarra y compañía DE SEVILLA

Lineas regulares entre Pasaies, Santander, Sevilla y Marsella por 28 grandes vapores á fletes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lúnes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella. Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz,

Bonanza y Sevilla. Los viernes y sábados se admite carga para Huel-va (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 13, recibe directamente y reexpide á su destino las mercancías.

### La Gran Bretaña

22—Compañía—22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos. Venta al contado y á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

TALLER DE BORDADO

### ELVIRA TOCA GUTIERREZ

PROFESORA EN BORDADOS

Se entrega en el día toda clase de trabajos. Letras desde 20 CÉNTIMOS. Se dan lecciones. SAN FRANCISCO, 22, 4.º IZQUIERDA

D'HERS PROFESSEUR DE LANGUES

San Francisco, 22, 1.º izqda. Enseignement pratique.-Merced á un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan el FRANCES con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

SAGRADAS ESCRITURAS

EL NUEVO TESTAMENTO Forma un volumen de 424 páginas, de una im presión clara y limpia, encuadernado en tela flexi-ble y adornado con una lámina.

Va enriquecida con notas sencillas é instructivas, textos paralelos, un índice cronológico é histórico con las concordancias y un catálogo de los Evangelios y Epístolas para todos los domingos del año, etc.

Se vende en la administración de este periódico, ál1'50 pesetas ejemplar.

# Plateria y Relojeria Moderna

Relojes de oro de ley, desde 34 pesetas; sistema Roskoff, á 24 pesetas; nickel, 9 pesetas; todos garantizados. Se hacen composturas con economía y se empavonan relojes de acero desde 2.50 en adelante. Gransurtido en Relojería y Platería con pedrería fina. Se compran, venden. cambian y alquilan pianos, al contado y á plazos. Sillas de regilla desde 4 pesetas. Se arriendan casas de labranza con tierraso sin ellas, á dos kilómetros de esta población.

RIBERA, (Muelle) 19

## iQuien anda ahi! ¡A casarse!

«Esperi, esperi», dijo un semipasiego de la Peña la Pelada, de Liérganes, y otro mayor contestó: «El esperi te lo voy á dar á tí», y yo también repito que eso de esperi... voy otra vez allá, y prohibo terminantemente que inadie venda tan barato como yo lo que sigue!

3 duros 95 céntimos, cama y jergón de muelles. | 22 duros, magníficoa armarios de luna. | 5 y medio duros, arroba de la rica lana gran vellón de Castilla. | 4 duros 95 céntimos, lunas de primera para armarios; además las hay de varias medidas para lavabos, etc., etc., á precios baratísimos. | 35 duroa media sillería tapizada y forrada, esto es, tapicería al alcance de las aguadoras. | Máquinas de coser: en este artículo no hay ni habrá quien venda cosa tan excelente como yo; y vendo asímismo 20 distintos sistemas de agujas para máquinas y diversaa piezas sueltas. | Sillas regilla, sofás, camas hierro y madera y cuantas clasea de muebles y efectos puedan necesitarse en una casa.-Primera casa verdad, por ser el decano para la venta de toda clase de novedades en mercería y pasamaneria, puntillas, cintaa, botones, corsés y múltiples artícufos propios de este giro, y psra convencerse de que prohibo terminantemente de que nadie venda tan barato que yo, visitad la casa

MANUEL LAINZ, San Francisco 17, Santander.

Ventas al contado y á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

PARA AGUINALDOS

Esta casa ofrece al público, hasta fin de mes, DIVERSOS SALDOS, propios para aguinaldos, y además una gran rebaja de precios en todos los artículos.

Los vestidos de fantasía y las confecciones, por la mitad de su valor. Astracanes, felpas, paños y demás artículos para capas y abrigos, á precios como en ninguna otra

Preciosos cheviots ingleses para vestidos á 1'50 pesetas.

CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA Viuda de Rosendo Diego y Compañía

## PLATERIAY RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, deade 2 50 en adelante.

8, San Francisco, 8.

# FÁBRICA METALÚRGICA

Situada en Muriedas (BOO) Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce. — Dorado, plateado, niquelado, cobrizado, latonizado

y estañado por electrolisis. Muebles metálicos, artísticos y de fantasía.—Artículos de hierro y de acero estampados y esta-

DEPÓSITO EN SANTADER

### PALACIO DE POMBO.—MARTILLO, 2

EN CASA PARTICULAR Se alquila un gabinete en sitio muy céntrico. En esta administración darán razón.

## SE VENDE O ARRIENDA

el establecimiento de baños, conocidos con el nombre de ECHEVARRÍA, situados en la calle del General Espartero, número 7. Informarán en la casa de don Rafael G. Quijano, Ruamayor, 37, se-

## Paraguas

Depósito de la fábrica de Mr. Auguste Cauvin, guantería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose á precios de fábrica. INMENSO SURTIDO

FORROS Y COMPOSTURAS EN EL DÍA Fijarse bien: SAN FRANCISCO, 25

### ATENCIÓN

Pilas de agua bendita y bautismales, bañeras, fregaderas, lavabos, veladores, mesas, peldaños figurando alfombra, clases y resultados excelentes. Fábrica de mosáicos de

VENANCIO VALDERRAMA

Burgos, 39 y 41.—SANTANDER

Sus padres don Adolfo Nieto y doña Jesusa

Campo, hermanos, abuela, tíos, primos y demás parientes Suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del

Cambio de moneda

Muelle, 4

moneda, toma toda clase de oro y billetes extran-

jeros, á precios ventajosísimos, todos los días labo-

Ostras frescas

se venden exclusivamente en el establecimiento de

LA NIÑA

HA SUBIDO AL CIELO

À LAS CUATRO DE LA TARDE DE AYER

Á LOS 7 MESES DE EDAD

Las de la Compañía Ostrícola de Santander

Se sirven á domicilio y encargos para fuera de la

rables, de 9 á 6 de la tarde.

don Cayetano Gómez, Muelle, 8.

población.

Esta casa dedicada exclusivamente al cambio de

cadáver, que tendrá lugar hoy, viernes, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, San Simón, 2, al sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán agradecidos.

Santander 7 de enero de 1897.

# ESTOMAGO ARTIFICI

ó polvos del Dr. Kuntz), desterrando en breves dias la dispepsia, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos. Caja, 7'50 ptas., media caja 4. Farmacia de Erasun Salgado, Atarazanas, y demás droguerias y farmacias

- 245 -

que formaban aquel gran cuerpo eran los guar-dapiés de la mujer, levantados casi hasta el pescuezo, y tan atestados de harina, que de cuando en cuando salía algún poco. El muchacho llevaba en la cabeza con las dos manos una canasta Ilena de pan, y como tenía las piernas más cortas que sus padres, quedaba detrás á trechos, y teniendo que correr de cuando en cuando para alcanzarlos,

-Si dejas caer otro, pedazo de bruto...-dijo la madre al muchacho rechinando los dientes:-por vida de tal... -Yo no los dejo caer,-respondió el muchacho:

se le iban cayendo los panes de la canasta.

-si ellos se caen, ¿cómo lo he de remediar yo? Tu fortuna es—replicó la madre—que tengo las manos ocupadas. -Y como al decir esto meneó los brazos, como si quisiese pegar al pobrecillo, vertió más harina que la que entraba en los dos panes que se le ca-

yeron entonces al muchacho. -Vaya, vaya,-dijo el hombre;-volveremos atrás para recogerlos, y si no, no faltarán otros pobres que los recojan. ¡Hace tiempo que estamos muertos de hambre! Ahora que hay un poco de abundancia, gocemos de ella en santa paz.

Llegaba en tanto gente de afuera, y acercándose á la mujer uno de los que venían, le preguntó dónde se iba á coger el pan.

-Más adelante,-contestó la mujer; y estando aquellos á unos diez pasos de distancia, añadió refunfuñando: Estos bribones de forasteros vendrán á limpiar todos los hornos y almacenes, y nada quedará para nosotros.

-Calla mujer, -dijo el marido; -ya que hay

M.E.C.D. 2017

- 244 -

fresco de la mañana; aquel pan tras la admiración le despertó el apetito.

-¿Le cogeré?-decía para sí;-puesto qué le han dejado aquí á discreción de los perros, ¿no será mejor que lo coma un cristiano? Por último,

si viene su amo, se lo pagaré y acabóse. Razonando en estos términos, se metió en la faldriquera el que tenír en la mano, cogió otro y lo metió en la otra, y comenzando á comer otro tercero, echó á andar con más incertidumbre que nunca, ansioso de saber que novedad era aquella. A los pocos pasos vió venir gente de lo interior de la ciudad: los primeros fueron un hombre y una

mujer con un muchacho detrás. Llevaban todos una carga que parecía superior á sus fuerzas, y los tres con extraña figura. Así los harapos que llevaban encima como sus caras estaban enharinadas, divisándose apenas la alteración y el color encendido de sus rostros. El modo de andar no sólo era fatigoso por el peso, sino que también se advertía en él cierta dificultad como

de miembros magullados y doloridos. Llevaba el hombre colgando del cuello un gran saco de harina con algunos agujeros por donde salía porción de ella á cada traspié de los que con frecuencia daba; pero más rara era la figura de la mujer. Tenía, al parecer, un corpanchón desmesurado con los brazos larguísimos, que le sostenían con trabajo, y parecian dos asas encorvadas desde el cuello hasta el centro de una desmedida redoma.

De debajo de aquel corpanchón salían dos piernas desnudas hasta la rodilla que caminaban vacilando. Miró Lorenzo con atención, y vió que lo - 241 -

indicaban que habían servido á otros viajeros pa-

ra tomar el camino por los campos. Subió Lorenzo por ellos, y puesto en paraje más elevado, vió delante de sí aquel grande edificio de la catedral de Milán llamada el Duomo, que por la distancia no parecía fundado en medio de una ciudad, sino en un desierto. Olvidando por un instante sus males, se paró á contemplar aquella octava maravilla de que había oido hablar tanto desde su infancia; pero volviendo después la vista atrás, vió en el horizonte aquella cordillera de montañas, y distinguiendo entre ellas por su elevación el Resegón, se le heló la sangre en las venas: estuvo mirando con tristeza algún tiempo tan caros lugares, y suspirando profundamente, pro-

siguió su camino. Poco despues empezó á descubrir las torres, las cúpulas y los tejados, bajó entonces al camino, anduvo todavía algún trecho, y cuando conoció que estaba muy cerca de la ciudad, se acercó á un caminante y saludándole lo mejor que supo, le llamó la atención diciendo,

—Perdone usted, caballero... -¿Qué se te ofrece, amigo?

-¿Podría usted darme razón del camino más corto para ir al convento de capuchinos en donde está el padre Buenaventura?

La persona á quien se dirigió Lorenzo era un habitante acomodado de las inmediaciones, que habiendo ido por la mañana á Milán á sus negocios, se volvía más que de prisa sin haber hecho cosa alguna, deseando tanto hallarse en su casa, que de buena gana hubiera evitado aquella deten-

# PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

TRIMESTRE: Capital.. . . . 4'00 pesetas Ultramar, Cuba, Puerto Rico y demás poblaciones de estas islas, Fuera. . . . . 4'50 > Capital.. . . . . 15'00 >

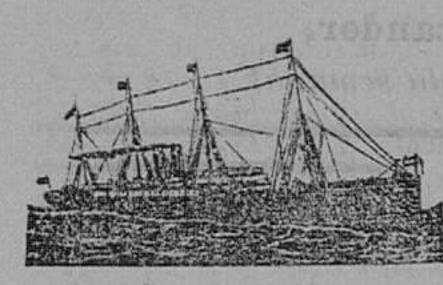
un año. . . . . . . . . . . . . . . . . 30,00 pesetas Extranjero, un año. . . . . . . 40'00

ANUNCIOS Comunicados á precios convencionales.

ESQUELAS DE DEFUNCION 250 pts. | A dos columnas, en tercera plana. . . 12 pesetas A una columna, en idem idem. . . . A dos columnas, en cuarta plana. . . 8 A una columna, en idem idem. . . . 4

PAGO ADELANTADO = Número suelto: 5 céntimos = Atrasado: 10 céntimos = Cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta de impuesto. (Ley de 14 de octubre 1896) SERVICIO

# BARCELONA



El vapor

LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el

15, para Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 16, para Cá-

diz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atiántico y para Liverpoel, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Reina María Cristina

su capitán don Angel Casquero. Saldrá de Santander el 20 de enero. NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combina-ciones á Kuraches y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de enero de 1897. De Manila saldrá cada cuatro jueves, á partir del 23 de marzo de 1897.

Isla de Luzon

su capitán don Pedro Bayona. Saldrá de Barcelona el 29 de enero.

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz,

Antonio Lopez

su capitán don Ginés Carreras. Saldrá de Cadiz el 7 de febrero.

LINEA DE FERNANDO POO con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

LINEA DE MARRUECOS Un viaje mensuel de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz

Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán El vapor

Rabat

su capitán don Juan Bautista Ibargaray, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de enero,

SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUÍN DEL PIÉLAGO

capitán D.Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sabados, Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.ª.

Muelle, núm. 36

Teléfono, 63



tro colocado á la cabeza de todos los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los típos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**QUESOS INFANTILES, A 40 CÉNTIMOS UNO** 

OCASION Capones de Bayona, Gansos cebados, Mazapanes de Toledo, Turrones, Frutas italianas, Almendras Gran Duquesa, Peladillas de Alcoy, Mantecadas de Astorga, Cascas de Valencia, Cestas surtidas Vinos, Licores, Bomboneras y otros muchos

QUITO 3'50 PI

50

Grandes rebajas hasta el dia DE REYES SAN FRANCISCO, NÚMERO 1

artículos de Navidad.

Sucursal de la casa ABRAHAM OTERO Nota Se regalan bonitos Calendarios de pared y de bolsillo á todo comprador de cualquier cantidad

SAGRATIS EL CATÁLOGO DE LA CASASA

# PEDRO DOMECO

Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino

ESTILO

Marcas: una, dos y tres Cepas Extra

## COGNAC DOMECO

en todos los Cafés, Casinos, Circulos, Fondas, Hoteles y Restaurants

### PREPARADOS OFICINALES FARMACIA DE MANUEL DIEZ SOLORZANO 40, BLANCA, 40.—SANTANDER

Limonada de citrato de magnesia, una peseta cincuenta céntimos frasco.
Esparadrapo infalible contra los callos, á sesenta céntimos.
Pastillas de chocolate contra las lombrices, á quince céntimos una.

purgante, á veinticinco céntimos una.

Máquinas fotográficas de varios sistemas. Placas y papel Lumiere. Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este cen- Productos químicos y accesorios de fotografía. — Gran surtido en perfumería á precios sin competencia.

DROGUERÍA. - 15, BLANCA, 15

### GRAN ESTABLECIMIENTO

Horticultura, Arboricultura y Floricultura de RAMON ESCALANTE

JARDINERO Y PROPIETARIO

Calle de Magallanes, número 36, Santander

Vende las mejores clases conocidas en España y extranjero de árboles frutales y maderables, Arbustos floridos y de adorno, Rosales, Claveles, Cebolletas y demás semillas de flores, Hortalizas forrajeras y demás. Trazados y plantaciones de huertas y jardines, contratados ó á jornal, á precios módicos.

REMITE CATÁLOGOS GRATIS Á QUIEN LO DESEE

## TXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos del

### Estómago é intestinos

aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el Dolor de estómago, los Vómitos, Acedias, Diarreas, Ulcera del estómago, Dispepsias y Catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Cura el mareo con el mar. BOTELLA: 5 pesetas, calle Serrano, 30, Farmacia, Madrid, y en los principales de España. De venta: en casa del señor Hontañón, Pérez Molino y Compañía. Calvo Plaza y Compañía y en las principales Farmacias.

### LOS FACULTATIVOS

todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la brea y el bálsamo de Tolú, propiedades especialísimas para la cura-ción de la

TOS, CATARRO, ASMA

y demás enfermedades de la garganta, pe-cho y de las vías urinarias. Las virtudes de estas tres sustancias se hallan reunidas en el Licor Brea Costas con Tolú y savia de pino de tal suerte, que una sola cucharada produce más efecto al enfermo que doce de cualquiera otro licor preparado con brea solamente. Frasco: 10 reales.

Depósito: en Valencia, Doctor Costas; en Barcelona, Doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander, señores Pérez del EN MURIEDAS (Santander) Molino y Compañía.

expelida en 2 horas por los ADOPTADO en los HOSPITALES de PARIS POR MAYOR, 66, rue de la Pompe, PARIS.

ALMACENISTAS AL POR MAYOR

de carbón de piedra para vapor

# "LA COVADONGA"

Gran surtido de materiales de construcción á precios convencionales. Para precios y pedidos dirigirse á su

D. RAMÓN GONZÁLEZ REVOLLAR Cuesta del Hospital, núm. 2, tienda

SANTANDER

Imprenta de La Propaganda Católica Daoiz y Velarde, núm. 15

- 242 -

ción; sin embargo, sin manifestar impaciencia, contestó con agrado:

-Amigo mío, hay más de un convento de capuchinos. Es preciso que me digas cuál es el que buscas.

Sacó entonces Lorenzo la carta del padre Cristóbal y se la entregó al caballero, el cual, habiendo leido en el sobre «Puerta Oriental», se la devolvió diciendo:

-Tienes fortuna; el convento que buscas está cerca; debes tomar esa vereda á la izquierda; algo más adelante encontrarás un edificio muy largo y bajo, que es el Lazareto, y siguiendo el foso que le rodea, irás á parar á la Puerta Oriental: entra por ella, y á los trescientos ó cuatrocientos pasos verás una plazuela con álamos: allí está el convento: es imposible equivocarse. Véte con Dios.

Y acompañando estas últimas palabras con una cortesía, prosiguió su camino. Quedó admirado Lorenzo al ver el buen modo con que los milaneses trataban á los forasteros; pero ignoraba que aquel era un día fuera de lo ordinario, en que los señores orgullosos y desatentos procuraban manifestar atención y popularidad.

Siguió el camino que le indicaron, y se halló en la Puerta Oriental. Es necesario tener presente que todo aquel espacio era entonces muy diferente de lo que es en el día. Entró, pues, Lorenzo, y pasó adelante sin que los guardas le hablasen una palabra, cosa que extrañó muchísimo, porque de los pocos de su país que podían alabarse de haber entrado en Milán, había oido contar sus maravillas acerca de los registros, molestias y vejaciones que tenían que sufrir todos los que llegan de

M.E.C.D. 2017

-249

afuera. La calle estaba tan desierta, que si no hubiera oido cierto susurro lejano, que indicaba un gran movimiento, le hubiera parecido que entraba en una ciudad abandonada. Yendo más adelante sin atinar con lo que sería, notó en el suelo ciertas rayas blancas como si fuera nieve; pero como la nieve ni forma rayas, ni aquella era su estación, se acercó, y mirando y tocando, vió que era harina.

-Mucha abundancia-dijo para sí-debe haber en Milán, cuando se desperdicia de esta manera la gracia de Dios. Y luego nos dicen que en todas partes hay carestía. Eso es para que los aldeanos no nos alborotemos.

Poco más adelante, y llegando á cierta distancia de una columna que existía en aquel tiempo, divisó al pié de la misma otro objeto todavía más extraño, esto es, en las gradas del zócalo, esparcidas ciertas cosas, que no eran guijarros, y que vistas en casa de un panadero, se hubieran tenido por panes. No se atrevía Lorenzo á creer á sus propios ojos, porque á la verdad no era aquel sitio á propósito para ello.

-Veamos,-dijo,-qué viene á ser esto. Y acercándose á la columna, se bajó, cogió una de aquellas cosas, y vió que era un hermoso pan redondo y de cuya calidad no solía comer sino en ciertos días.

-Es pan de veras, dijo en voz alta; tan grande era su admiración;-¿de este modo le siembran en esta tierra? ¿y en este año? ¿Y no se incomodan en recogerle cuando se les cae? ¿Si será este el país de Jauja?

Con diez millas de camino en el cuerpo y el

- 246 -

abundancia, deja que todos la disfruten.

Por esto y otras cosas semejantes, que vió Lorenzo, empezó á conocer que se hallaba en una ciudad sublevada, y que aquel era un día de rebatina, es decir, que cada uno tomaba lo que quería, según su voluntad y su fuerza, dando en pago empellones y golpes. Por más que deseamos que nuestro serrano haga buen papel en la historia, no podemos dejar de decir que su primer sentimiento fué el de complacencia. Debía tan poco al estado ordinario de las cosas, que se inclinaba á probar todo lo que pudiera contribuir á mudarle, fuese como fuese. Por otra parte, como no era hombre de luces superiores à los de su siglo, vivía en la absurda opinión de que los panaderos tenían la culpa de la escasez del pan: de consiguiente, creía justo cualquiera medio que se emplease para quitarles el alimento que ellos, según su concepto, negaban al hambre de toda una población.

Sin embargo, se propuso no meterse en la gres-ca, y se alegró de ir dirigido á un capuchido que le proporcionaría un asilo tranquilo y seguro. Con esta idea, y mirando á los nuevos conquistadores, que se iban presentando cargados de despojos, anduvo el breve camino que le quedaba

para llegar al convento. En donde se ve ahora un magnífico palacio con su hermoso pórtico, había entonces y duraba no hace muchos años una plazuela, en cuya extremidad estaban la iglesia y el convento de capuchinos con cuatro frondosos álamos delante. Nosotros felicitamos, y no sin envidia, á la porción de nuestros lectores que no ha visto las cosas en aquel